

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

274

DECRETO REGISTRADO N° _____ /

CONCON, 21 ENE 2020

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS: Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de Diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE: Convenio SENAME de fecha 22.07.15, Decreto Presupuestario N° 55 de fecha 24.12.19 en donde se aprueba Presupuesto para el año 2020, Ord. N° 110 de fecha 16.01.20 de DIDEKO, Certificado de Disponibilidad N° 121 y la decisión Alcaldicia.

D E C R E T O

1.- **RATIFIQUESE CONTRATO** en calidad de Prestación de Servicio a Honorarios, por el día 18 de enero de 2020 a D. **MARCELO SHERMAN ALISTE**, RUT N° [REDACTED], Los Honorarios ascienden a la suma de \$ 168.067 impuesto incluido, para prestas el servicio de CORPOREO CONDORITO, en la actividad DIA DEL ROTO CHILENO organizada por la OPD"

2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.

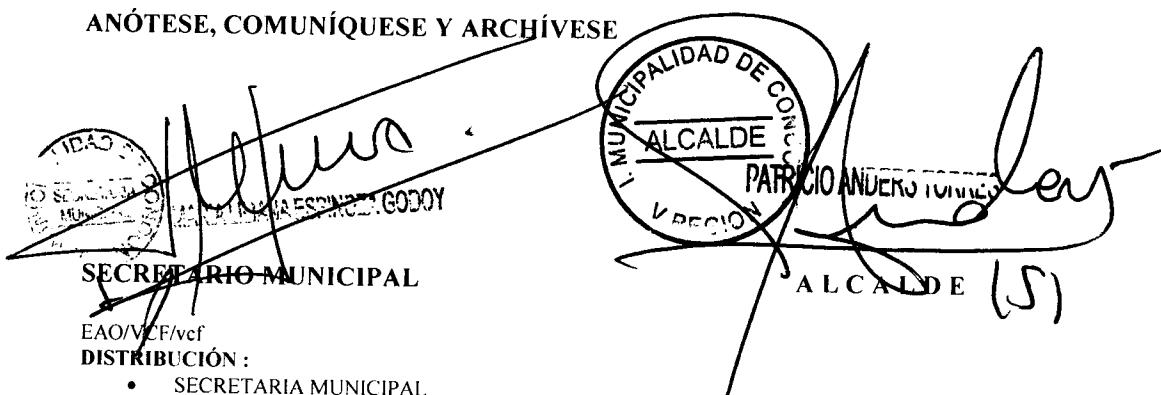
3. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 004 "OPD APORTE SENAME "

5.- **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


[REDACTED]
[REDACTED]
SECRETERIO MUNICIPAL
EAO/VCF/cef
DISTRIBUCIÓN :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado